

La Oceania Española.

Manila. — Miércoles 23 de Julio de 1884.

SUSCRIPCION.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 40 cs. En Anuncios.—Preferentes, 4 8 clas. linea. Los de la cuarta plana, 4 5 centes. —Comunicados y Noticieros: precio convencional. El suscriptor tiene derecho a 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 170

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, o al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven artículos recibidos. Vendición firmadas aunque la firma no deba publicarse.

Año VIII.

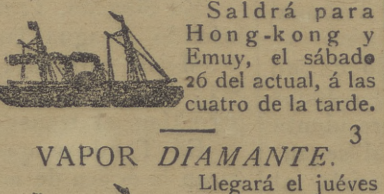
VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.a) REPRESENTADA POR LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.



ISLA DE CEBU
SU CAPITAN D. CEFERINO DE PORTUONDO.
Saldrá para Liverpool el 1.º de Agosto á las nueve de la mañana, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
Admite carga y pasaje.
El registro se cerrará el 29 de Julio.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

TURIA
de la línea bimensual, saldrá de este puerto para Liverpool, á mediados del mismo mes de Agosto, con escala en Barcelona, Cádiz y Santander.
ADMINISTRACION CARVALLO 2.

China and Manila STEAM SHIP C.º Lt.º VAPOR ZAFIRO.



Saldrá para Hong-kong y Emuy, el sábado 26 del actual, á las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE.
Llegará el jueves 24 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje acúdase á Pede, Hubbell y comp agentes.

Compañia Naviera de Filipinas VAPOR BOLINAO.
Se espera hácia el miércoles y saldrá á las 24 horas de su llegada para Dagupan.
VAPOR VISAYAS.
Se espera dentro de breves días y saldrá para Iloilo y Cebú á los pocos días de su llegada.
Admite carga y pasaje
Birchal, Robinson y comp. Agentes.

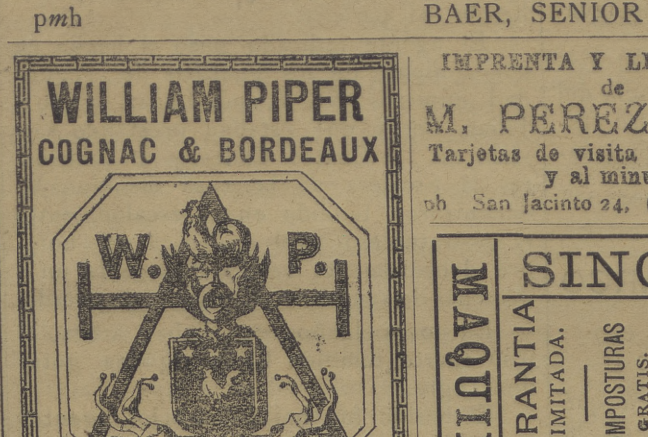
Vapor CASTELLANO.
Saldrá para Palanoc y Cataingana, el jueves 24 del corriente, á las ocho de la mañana.
Admite carga y pasaje
Larrinaga y Echeita.

Para Iloilo y Cebú.
El vapor EOLUS saldrá para dichos puntos el jueves 24 del actual, á las seis de la mañana.
Para carga y pasaje acúdase á Maelcedo y comp.

COMPANIA DE LAS Mensajerias Maritimas.
El vapor IROQUADY, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 24 de Julio y de Singapore el 31 de Julio.
Por el vapor-correo, que saldrá de Manila el 23 de Julio, en combinacion con esta misma Mala francesa los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipacion dicho vapor.
De Manila á Marsella con garantía de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosos.
Espide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas, así como conocimientos directos para Europa á tipos de fletes económicos.
Por fletes y pasajes, acúdase á M. Henry, pph Anloague 19.

Joló.
Relato histórico-militar desde su descubrimiento por los españoles en 1578 á nuestros días, por el Teniente coronel comandante del Ejército don Pio A. de Pazos y Vela-Hidalgo, en un tomo 4.º rústica.
Se vende en la Administracion de este periódico.

TABACO RAMA
3.a y 4.a Isabela, venden
BAER, SENIOR Y C.a



WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX
UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS
C. LUTZ Y C.a
MANILA

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.
39—Real de Manila—39
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
39—Real de Manila—39

IMPRESA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO.
Tartjetas de visita litografiadas y al minuto.
ph San Jacinto 24. (Binondo.)

MAQUINAS SINGER
GARANZIA ILIMITADA.
COMPOSTURAS GRATIS.
ENSEÑANZA GRATIS á domicilio.
PARA COSER
MANILA Escolla 9
MANILA. ph

10 REALES SEMANALES.
PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados
Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, (Binondo 42.) ph

A VISO.
El interés y la responsabilidad del Sr. D. James Brown Mc. Culloch, como socio de nuestra razon social, cesan en esta fecha.
Manila 1.º de Julio de 1884.
HOLLIDAY, WISE Y C.a

Desde esta fecha hemos admitido en nuestra casa como socio, el Sr. D. Alfred Grundy.
Manila 1.º de Julio de 1884.
p14 HOLLIDAY, WISE Y C.a

Arroz Saigon NUEVO, Corriente y blanco,
Venden BIRCHAL ROBINSON Y C.
A VISO.
Se participa á los señores receptores de la carga vendida por el vapor-correo *Isa de Cebu*, que solo se admiten reclamaciones hasta tres dias antes de la salida del referido vapor.
Administracion Carballo 2. ph
42-S. JACINTO-42
Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, 42. ph
Cajas refrigeratorias.
Se vende en la fábrica de hielo. Barraca 21. dmvh

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Julio tiene, 31 dias.
Santo del dia.
23 MIÉRCOLES.—San Apolinario obispo mártir, San Liborio obispo confesor y santa Primitiva virgen y mártir.
Santo de mañana.
24 JUEVES (*) Vigilia.—Santa Cristina virgen y mártir; san Francisco Solano confesor, san Victor y compañeros mártires.
Indulgencia plenaria en las iglesias de S. Francisco. Dias de S. M. la Reina Doña Maria Cristina (q. D. g.)

Parte Militar.

Diá 23 de Julio de 1884.
PRESENCIA DE DIA DE INTENRA Y EXTRAMUROS. El Coronel D. Eduardo Beaumont.—DE INMEDIATA. El Coronel D. Delphin Bas.
PARADA, los cuerpos de la guarnicion.—VISI A DE HOSPITAL, PROVISIONES Y SAFORTE PARA PAÑO DE ENTRENOS, Artilleria.
De órden de S. E. El General Gobernador militar.—El C. T. Coronel Sargento mayor interino José Prego.

Agenda.

CORREOS.
Administracion general de correos.—Por el vapor *Eolus*, que ha trasferido su anunciada salida para Iloilo y Cebú al 24 del actual á las seis de la mañana, esta Administracion general remitira la correspondencia para dichos puntos, Isla de Negros, Antique, Cápiz, Concepcion, Bohol y Surigao, á las diez de la noche del dia anterior.
Manila 22 de Julio de 1884.—El Administrador general C. Millan.
Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna y Tayabas, á las diez de la noche.
Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Iloilo, Isla de Negros, Antique, Cápiz, Concepcion, Zamboanga, Joló, Cottabato, Palook, Isabela de Basilan y Davao, á las diez del dia.

EXPORTACION.

ESMERALDA PARA HONG-KONG Y EMUY.
Baer Senior y comp.—7062 kgs. tabaco rama. J. M. Fleming.—82 kgs. tabaco elaborado. Maelcedo y comp.—1265 kgs. café.
Smith Bell y comp.—25,300 kgs. abacá.
J. B. Limjap.—2000 pesos en oro español.
J. B. Limjap.—1860 pesos en oro español.
San Buacab.—12,334 kgs. bejucos.
Peele Hubbell y comp.—2005 kgs. jarcía de abacá.
M. S. Villena.—644 kgs. tabaco elaborado. Aldecoa y comp.—3949 kgs. abacá.
DON JUAN PARA HONG-KONG Y EMUY.
Smith Bell y comp.—101200 kgs. abacá. Sulzer y comp.—148 kgs. tabaco elaborado.
P. P. Roxas.—360 kgs. tabaco elaborado.
Marcelo V. Tanjoco.—4151 kgs. jarcía de abacá, 1581 id. balate, 113 id. jaban, 345 idem cacao.
C. Fressell y comp.—8,050 kgs. breca blanca.
Uy. Jap. Cao.—2657 kgs. bejucos enteros, 1075 id. cobre en planchas, 1265 id. cueros de carabaos.
Vicente Ang-Sincho.—3700 pesos en moneda de oro, 16569 kgs. iumbang, 693 id. cacahuate.
W. F. Stevenson.—44275 kgs. abacá rama.
Birchal, Robinson y comp.—63250 kgs. abacá rama.

JUEGOS DE AZAR

Manila 23 de Julio de 1884.
No quiere *La Oceania*, como ayer asegura el *Diario*, que este señale otros medios de extinguir ó aminorar la pasion del juego; antes bien, *La Oceania* ha calificado de excelente la legislacion que rige, cuya recta aplicacion es cuanto se puede desear actualmente. Pero, como el *Diario* no es de esa opinion, dijimos, contestando á excitacion que nos dirigió al efecto, que es á él á quien toca presentar los nuevos resortes con la eficacia intrínseca que no reconoce en dicha legislacion.

Dicho esto, rectificando su aserto, que envuelve para nosotros un cargo que no nos corresponde, debemos reproducir literalmente cuanto dice ayer, porque, solo así pueden ofrecer oportunidad y completa claridad algunas reflexiones con que lo debemos rebatir. Dice el colega:

“Quiere el colega de intramuros, que señalemos otros medios de los hasta aquí usados para extinguir ó al menos aminorar el vicio del juego.
“Sea: pero empeceamos por sentar que hasta el punto que ha llegado, siendo el *anay* de las familias, son precisas medidas coercitivas.
“Desde luego, haríamos dos distinciones muy esenciales en la manera de apreciar la culpabilidad; 1.a los jugadores: 2.a las jugadoras.

“Después de estas dos divisiones, haríamos otra tercera, distinguiendo las jugadoras que tienen medios de vivir; rentas, negocios, profesion, industria; de las que no tienen ningun otro más que la baraja, y, y, y, su cuerpo.
“Estableceríamos para los jugadores una graduacion de penas que empezasen con la multa por la vez primera de aprehendidos: seguiría por la de poner sus nombres en la *Gaceta* y periódicos, si fueran personas para quienes esto tuviera algun valor, y terminaría por la de reclusion en la cárcel, á la tercera vez por un mes, que se repetiría tantas veces cuantas fueran hallados jugando.
“En cuanto á las jugadoras, que aquí está el cáncer social; porque donde va la mujer va el hombre, y van los hijos y las hijas, las penas serían más rigurosas. Educa á la mujer y educa una sociedad entera.
“Si la posicion social de la jugadora fuera tal, que podría permitirse estos *desahogos*, estableceríamos las mismas penas que para el hombre; pero si era una de tantas, de tantísimas que no tienen otros medios de vivir que el juego, fundiendo en él las fortunas de los que tiene la desgracia de prenderse de sus gracias, y precipitándose con sus constantes exigencias, cuando están de malas, hasta el robo y la estaña, y vendiendo, no su honra que no la tienen, sino hasta las de sus hijas; la primera pena sería un mes de aires de Billibid; la segunda, á tomar los de Joló ó la Parágua.

“Y no esperaríamos para estas últimas á encontrarlas en juegos prohibidos, sino hasta en los lícitos, que en mal hora se regimentaron desde ciertas horas hasta ciertas otras: porque en el mismo *panguiñigui* permitido, está la ruina de las familias. Mujeres que los días festivos, en todo él, y los que no lo son, en las horas permitidas, juegan á un tanto tan azarado, que no hay monte que le iguale, no buscando en los naipes, un pasatiempo honesto, sino una vida de holganza, despilfarro y disolucion arrastrando con su ejemplo á otras, que aún no están contaminadas.
“El colega debe saber que hay casas de *panguiñigui* (casi todas) que son á la vez fondas, donde se dá de almorzar, de comer y de cenar de balde á los jugadores de ambos sexos; comidas todas ellas que tienen su escala, y abarcan desde la simple morisqueta y el tinapá, hasta el jamon, el pavo y el lechon, y esto según el tanto á que se juegue; siendo como es natural un aliciente á que lo sea más alzado, la expectativa de una, suculenta mesa.
“Casas donde se hacen préstamos para el juego, y donde se tiene por punto de honor pagar al dia siguiente antes de empezar la sesion: cómo este punto de honor sale bien librado allí? podía decirlo fuera de allí una estadística de la prostitucion, que va á la par, si no delante del juego, y de disolucion de la familia. Donde el hombre juega y la mujer permanece en su casa atendiendo á sus hijos, la sociedad está nada más que amenazada: donde el hombre y la mujer van á porfía á esos casinos que pululan en Sibaron, en Meisic y sobre todo en Tondo, la sociedad está perdida. Sería curioso saber el número de casas de juego que hay en este último pueblo: fácil es saberlo; y aún el número de aficionados que concurren diariamente: averigüese, y nos asustaríamos al ver tanto centro del vicio, tanta gente sin medios de vivir ó estos muy escasos, que fía su porvenir al azar, y no á la economía y al trabajo.”

Como se vé, el *Diario* prescinde completamente de principios generales, universalmente admitidos, en la calificación y penalidad de delitos y faltas, al dejar correr la pluma, guiado por ímpetus morales, sin duda, pero inconscientes y hasta cierto punto descariados, en busca de un fin bueno, al cual no se puede ir por todos los caminos como él cree, y mucho menos por el de la absoluta prohibicion de distraccion sedentaria al pueblo, como aquí se prefiere, y tampoco por la excesiva lenidad ó la extrema severidad de las penas, ensayado este y desacreditado lo mismo aquí que en la Península; siendo la razon de ello que, considerado el juego por la opinion pública, en la mayor parte de los casos y relativamente á la mayor parte de las personas sorprendidas en tan delectable entretenimiento, una falta, leve y aun levísima en algunas circunstancias, como las de los juegos permitidos, que el colega quiere se castiguen con igual rigor que los de azar, sucede que, si las penas son crueles, se establece una cosa semejante á tácita confabulacion para librar de ellas á los reos; y cuando eso no se verifica, sucede algo peor, y es que la ley trae en pos de sí males peores que los que el lejislator se propuso remediar.

Es la historia de siglos, que nadie ignora, en la lejislacion sobre el desafío, la blasfemia, el juego, etc.
Según los criminalistas, es la pena un mal infligido por el poder público al que ha cometido delito y en relacion con la gravedad del hecho.
Esta proporcionalidad entre el delito ó la falta y la pena es un ideal que se persigue en todas partes, tal vez inasequible, pero cuya aproximacion representa siempre un progreso en las reformas de las leyes.
¡Empeño loco el de los que pretenden acabar con ciertos pecados públicos por medio de disposiciones *ab-rato!*
Ahí están el decálogo, ley divina, y multitud de leyes humanas, que se infringen con tan triste frecuencia y que proporcionan el contingente numero de los establecimientos penales, siendo general convencimiento de que no se castiga ni la décima parte de los delitos que se cometen, ¡y hay quien cree que se puede acabar, por el sistema de los grandes castigos, con el juego, que en muchos casos no es sino una falta!

Mala inglesa del 13 de Junio. (Por vapor ZAFIRO.)

Madrid 6 junio.
A consecuencia de un hundimiento ocurrido en el túnel de Val, en Oviedo, ha habido 9 muertos.
Se asegura que en los nuevos aranceles consulares se beneficia bastante á nuestra marina mercante, pues desaparecerá el impuesto establecido sobre las mercancías que se dirijan á puestos españoles.
En el Senado el señor marqués de Novaliches ha pronunciado un largo discurso, esponiendo la conducta que habia observado después del suceso de Alcolca guardando un patriótico silencio durante quince años. Ha dirigido luego algunas frases al general Serrano recordando la conducta de este. Respecto del ministerio actual ha dicho que es una especie de *“Union liberal,”* y que desaparecerá su partido desapareciendo el señor Cánovas del Castillo, como desapareció aquella agrupacion política con la muerte del general O'Donnell; y ha terminado pidiendo un voto de profundo respeto para doña Isabel II como tambien para D. Amadeo por su noble conducta abdicando antes de permitir que se derramase una sola gota de sangre española. Este discurso ha obtenido algunos aplausos.
El general Serrano ha contestado al Senado el marqués de Novaliches, protestando de su adhesión á don Alfonso XII, añadiendo que si el Rey le necesitase, aunque lo dudá, pues es ya viejo, puede contar con él; que envainó su espada después del hecho de Sagunto por patriotismo; que, contestando al marqués de Novaliches, debia recordarle que tambien se pronunció en Valencia y que pocos militares españoles se habian sustraído á esa fatalidad de nuestra patria; que si no hubiesen ocurrido ciertos hechos en España, todavía estaríamos adorando al caballo de Calígula; que hemos sufrido males que eran necesarios, y ha terminado declarando que habia aceptado lealmente la monarquía de D. Alfonso XII.
En el Senado del señor Cánovas del Castillo, ha espuesto el carácter que tuvo la Revolucion de Setiembre, á la que ha calificado de desgraciada y no de gloriosa, pues su único triunfo se redujo á producir la division entre los monárquicos, puesto que ambos campos lo eran, alentando con ello á otros partidos que apenas existían. Ha apelado al juicio de la historia respecto de aquel suceso, que los contemporáneos no pueden juzgar imparcialmente. Ha afirmado el principio monárquico, sosteniendo que cuantas mas libertades exigen los tiempos, mas necesario es añar las facultades del poder ejecutivo, y ha declarado que ningun gobierno habia ido ni irá mas allá que el actual, acerca de este punto.
Se asegura que en los próximos presupuestos se suprime el descuento que sufren los militares y se aumentan las consignaciones para material de los arsenales y construccion de buques de gran porte.
Madrid 7 junio.
La Reina Doña Isabel está ligeramente enferma con calentura y guarda cama.
La infanta D.a Paz pasa casi todo el dia fuera de la cama.
Madrid 8 junio.
Se confirma que la corte pasará el verano en Gijón despues de hacer una escursion marítima S. M. el Rey que visitará la escuadra del Mediterráneo.
Los diputados y senadores de Barcelona han pedido audiencia al señor Cánovas, para hablarle de la cuestion de cabotaje y de la proteccion de la marina.
Madrid 9 junio.
El señor Cánovas ha dimittido la presidencia del Ateneo.
El gobierno no presentará ningun proyecto, mas que el de los presupuestos, antes de suspender las Cortés sus tareas.
En las carreras de caballos que ayer se han verificado con objeto de disputarse el gran premio de París, ha llevado el primero el caballo francés *“Litteneduck”* y el segundo el caballo inglés *“Telambkin”*.
S. M. el rey ha firmado varios decretos de los ministerios de Guerra y Marina; uno de ellos ordenando se colocara la quilla al crucero de hierro *Isabel II*.
Se ha ordenado al jefe de la escuadra de instrucción, que haga los preparativos necesarios para recibir á Sus Majestades que, según se cree, se embarcarán á principios de julio.
En el Congreso se ha reelegido la mesa definitiva, procediéndose luego á recibir el juramento. El Sr. Labra ha prometido desempeñar bien su cargo, y los Sres. Muro y Baselgas han jurado. El conde de Toreno ha pronunciado el discurso de gracias prometiendo cumplir exactamente el Reglamento y observar imparcialidad en los debates.
Han prestado juramento 344 diputados.
La filoxera y la langosta causan estragos en la provincia de Málaga.
Se ha recibido en el ministerio de Estado el tratado de comercio con Italia, el cual será presentado en breve á las Cámaras.
Los señores Castelar y Sagasta han conferenciado sobre la conducta parlamentaria que debian observar las oposiciones en el Congreso.

—Los diputados republicanos han prestado juramento.
—El sábado próximo se leerán los presupuestos en el Congreso de los diputados.

Madrid 10 junio.
El señor Comenge director de *El Progreso* ha sido puesto hoy en libertad, habiendo sido absuelto.
En el Senado el señor Calderon Colantes ha resumido los debates sobre el mensaje. Ha insistido en que la revolucion fué funesta; ha recordado los trastornos que trajo y los peligros personales que pasó el general Serrano; ha defendido las elecciones; ha aplaudido la consecuencia política del señor Cánovas y su objeto de traer elementos á la monarquía. Respecto de la prensa ha dicho que el gobierno ha impedido que se atacara á las instituciones, y ha explicado la crisis que produjo la venida al poder de los conservadores. Ha confesado la lealtad monárquica del partido izquierdista, y ha declarado peligroso é inadmisibile para la monarquía el sufragio universal tal como lo entiende la izquierda.
El señor Pidal se ha declarado conservador para siempre, y ha explicado detalladamente como los hombres tienen que modificar honradamente su actitud por medio de la evolucion lógica de los principios. La derecha y los ministros han felicitado al señor Pidal.
No se ha confirmado oficialmente la noticia relativa á la enfermedad del señor Ruiz Zorrilla, creyéndose que no es otra cosa que un ardor de Bolsa.

EXTRANJERO

ESTADOS-UNIDOS.
Paris 6 Nueva-York.—En el programa aprobado por la Convencion republicana de Chicago, se reclama una proteccion eficaz á favor de la industria nacional contra la importacion extranjera, se pide la reorganizacion de la marina y la adopcion de las oportunas medidas contra el monopolio del suelo por ciertas sociedades americanas ó extranjeras, y finalmente se protesta contra toda intrusion de las potencias extranjeras en los asuntos norte-americanos.
CONFERENCIA DE EGIPTO.
Londres 7.—El acuerdo entre Francia é Inglaterra está basado sobre la limitacion de la permanencia de las tropas inglesas en Egipto y la fiscalizacion internacional.
ALIANZA ANGLO-ABISINIA.
El Cairo 7.—Se asegura que han tenido resultado satisfactorio las negociaciones entabladas en Abisinia por el almirante inglés Hewitt para obtener el curso de aquel reino en la guerra contra el Mahdí del Sudán.
SUDAN.
Cairo 6.—Han quedado terminados todos los preparativos para mandar durante el próximo otoño una expedicion inglesa al Sudán.
Cairo 8.—Dícese que se desista del envío de una expedicion inglesa á Egipto en el otoño.
Londres 10.—Se asegura que el Mahdí en vez de marchar contra Kartum, retrocedió al interior del Kordofan, y que los ingleses se disponen á construir un ferro-carril de Suakim á Berber.

INGLATERRA

Londres 1.º de junio.
Los dinamitistas perseveran en sus desalmados propósitos. El mal éxito, ó comparativamente infructuoso resultado de sus anteriores conatos de destruccion de vidas y haciendas, no parece haberles desanimado. Con arreglo á sus doctrinas y máximas, personas de todas edades, sexos y condiciones, naturales ó extranjeras, tienen tratadas como si les cupiera directa responsabilidad en los males pasados y presentes de la isla vecina.
El viernes por la noche, á las nueve y diez y seis minutos, tuvieron lugar, casi al mismo tiempo, tres explosiones terribles, dos en la plaza de Santiago, y una en *Scotland Yard*, donde se halla situado el centro principal ó cuartel general de la policia secreta. La plaza nombrada contiene varios clubs y por su lado meridional comunica con el *Pall Mall*, la calle de los clubs por excelencia. La primera detonacion ocurrió en el *Junior Carlton Club*; la parte de edificio que dá á la plaza de Santiago ofrece ventaja para tales actos y fué, sin duda, por esa razon escogida como la más á propósito para sus planes por los criminales. Uno de los cocheros que estaban allí, asegura que pocos momentos antes vió á un hombre aproximarse á aquel sitio y luego salir corriendo. La primera explosion fué seguida pronto por la segunda, y como un minuto despues tuvo lugar la tercera. Los efectos fueron terribles, causando destrozos en el edificio del *Club*, en otro inmediato ocupado por varias oficinas del ministerio de la Guerra, y en la casa de sir Walkin Williams Wynn. Los gritos de las mujeres, el ruido de los cristales rotos, varios de los caballos de los coches que habia en la plaza que salieron disparados, aumentó la alarma y confusion. Como por encanto se apagaron las luces de los faroles públicos.
En el momento del siniestro reinaba en el *“Club”* gran animacion. Muchos de sus miembros ó socios se hallaban comiando, aun cuando considerando la hora quizá fuera mas propio decir cenando. La sacudida lanzó á los que comian de su asiento y derribó las mesas, esparciendo en todas direcciones, cubiertos, salsas, vasos y botellas. La parte baja, donde se halla situada la cocina, fué la que sufrió mas. Varios de los sirvientes de ambos sexos salieron lastimados. Segun las últimas noticias que leo en los periódicos que aquí se publican los domingos, ninguno ha resultado herido.
Paso ahora á ocuparme de lo sucedido casi al mismo tiempo en *“Scotland Yard”*. Criminal como esta intencionada, se esplica mejor que las otras en el sentido de que la policia, y mas particularmente los que componen la policia secreta, son los enemigos mas temibles de los compradores. Pero la idea de destruir sus oficinas justamente en las horas que se hallaban vacias, prueba, como sus atentados anteriores, que los malvados desean realizar sus infames designios con el menor riesgo posible. Todo hace creer que no hay entre ellos caracteres decididos, como los nihilistas rusos, dispuestos á no reparar en peligros para asegurar el golpe. En el momento de la explosion, los inspectores Grainger y Robson y otros agentes de policia se hallaban de facion dentro del edificio, y otros dos se hallaban apostados en la parte exterior. Había otro además en la parte Noroeste en el centro del patio. Este punto que se consideraba favorable para esta clase de tentativas, era vigilado con especial cuidado. Ocupa un lugar apartado, y por la configuracion del patio y por la mucha gente que por allí pasa á la nueva avenida ó calle de Northumberland, se recomienda á la atencion de los dinamitistas. En ese punto las máquinas infernales causaron grandes destrozos. Al agente de policia allí de centinela, lo hallaron mal herido y fué trasladado al hospital de Westminster. Una taberna inmediata experimentó en su fachada desperfectos de consideracion. Habia parados dos coches á la entrada. Uno de ellos quedó hecho pedazos, y al cocheru, que se hallaba probablemente cerca, lo encontraron en tal estado, que lo llevaron sin dilacion al hospital de Charing Cross. El otro vehículo, rotas sus ruedas ó eje, se vino al suelo con el cocheru en el pescante. Efecto de la inesperada caída ó conmocion, el cocheru quedó tambien mal parado y lo condujeron al mismo hospital: su estado parece que no es tan alarmante como el del primero.
Dentro de la taberna habia quince personas. A la muchacha que servía, un pedazo de vidrio disparado de la ventana la hirió en la cara, y la mayor parte de los parroquianos recibieron heridas. A todos los atendieron en el hospital de Charing Cross. Segun mis noticias, tan solo el policia y los dos cocheros arriba mencionados, fueron declarados casos graves por los médicos que los examinaron y asistieron.
Diez y seis paquetes de dinamita fueron encontrados á eso de las diez y media á los pies de la columna de Nelson,

en la plaza de Trafalgar. Un agente de policía llegó oportunamente para impedir que estallasen. Muchas personas creen que no hubiera conseguido derribar aquel monumento nacional, pero vale más que no se pusieran a la prueba sus fuerzas destructoras.

La dinamita empleada, según los espertos que la examinaron, es enteramente de la misma clase y fabricación que la descubierta en las estaciones de Paddington, Charing Cross y Victoria. Una gran parte de la dinamita no estalló, y se halla en poder de la policía cantidades considerables. En la opinión del coronel Vord, si toda ella hubiera estallado, no era fácil conjeturar lo que hubiera sucedido. Lo ocurrido prueba que, a pesar de la vigilancia de la policía, de los arrestos verificadas en las últimas semanas y de las nuevas medidas adoptadas y aplicadas con severidad poco común, los conspiradores encuentran medios de procurarse en abundancia sus favoritos de destrucción, y logran llevar a cabo sus diabólicas maquinaciones burlando las pesquisas de los agentes de la autoridad.

UNA LINEA FERREA COLOSAL

En Rusia se proyecta un ferrocarril de extraordinaria longitud, que atravesará la Siberia; al efecto partirá de Ekaterinburg, sobre las vertientes orientales del Ural, y desde allí, enlazando con la red europea, pasará por Tobolsk, capital de la Siberia occidental; por Jenisei, llegará a Irkutsk, concluyendo por fin en Nicoláiev, la ciudad más oriental de Siberia. Una derivación de Jenisei unirá a Irkutsk y Kiachta, de la Siberia oriental, con la China. Otra línea partirá de Astrakan, llegando por una bifurcación a la India inglesa y al Asia central.

De este modo se prepara Rusia, a pesar del nihilismo, a dar salidas á su colosal imperio, compuesto de tantos millones de habitantes, que si logra unirse bajo un organismo común, quién sabe los problemas que está llamada á resolver en el porvenir.

Esta gran red de ferrocarriles comprenderá 3,000 leguas de longitud, y costará 5,000 millones de pesetas, aun empleando en su construcción al ejército y á las colonias penitenciarias de Siberia. Las obras durarán veinte años, y á lo que parece, la comisión encargada por el emperador de estudiar el asunto, está terminando los trabajos preparatorios, para que principie inmediatamente su realización.

REACCION FILOSOFICA

Sobre ella dice una interesante correspondencia de Edimburgo: "Todo fué júbilo en la moderna Atenas, la pasada semana, con ocasión del tercer centenario de su Universidad; que la actividad del presente, con ser tanta, no deja olvidadas las cosas que pasaron. Por espacio de tres días, los profesores y estudiantes de la Universidad de Edimburgo y la ciudad toda, se han felicitado por aquella fundación de hace trescientos años, en los días de la reina Isabel, algunos años antes de la decapitación de la reina María Estuardo, y veinte años antes también de que se cimentara la unión definitiva de Inglaterra y Escocia, bajo el cetro de Jacobo.

Una brillante iluminación, dispuesta por las autoridades locales, y una procesion de antorchas de los estudiantes, dieron término á estas fiestas el viernes por la noche, que renunciamos á describir para ocuparnos exclusivamente de lo que de trascendental han legado al mundo pensante.

La reunion, ó el acto de verdadero carácter universitario, ha sido la recepción por los estudiantes de los convidados de Europa y América. Entre los que recibieron de éstos una pública manifestacion de bienvenida por el lord rector, sir Stafford Northcote, lo fueron Mr. Russell Lowell, embajador de América, y los profesores de Alemania, Francia, Bélgica é Italia, El reino de Portugal, nuestro vecino, estaba representado por el sábio profesor de agricultura, Sr. Batalha Reis, tan simpático y conocido de todos nuestros periodistas. España... no ha tomado parte en aquel tributo pagado á una noble institucion de enseñanza.

Los discursos que se han pronunciado en varias lenguas, han sido de verdadera sensacion en estos tiempos de libres pensadores en religion y ciencias, siendo curioso que todos ellos han condenado en la capital de la archiprotectora Escocia, teorías é ideas que corren con grande aceptacion en bocas y libros de hombres de notoriedad.

Si Alemania es algo en el órden filosófico, es escéptica; y, sin embargo, su representante en estos momentos lo fué el sábio profesor Virchow, quien pronunció un enérgico discurso contra una de las teorías más aceptadas en la actualidad en los círculos científicos, esto es: el darwinismo, que algunos escritores y pensadores han adoptado quizá traspasando los límites de las conclusiones del mismo Darwin, y proclamando que el darwinismo ha abolido la plaza del Creador.

El profesor alemán llama la atencion de que es, sin duda una debilidad del darwinismo, y de todas las teorías que han prevalecido en los últimos años, en lo que se ha llamado *Vestigios de la creacion*, y es que las teorías no están fundadas sobre hechos, sino sobre hipótesis. Sus conclusiones más terminantes han sido éstas.

Primera.—Cualquiera que investigue el sujeto del desarrollo del origen de la vida, viene á la cuestion de la creacion de la vida.

Esta no es una cuestion nueva. Es la vieja *generatio equivoca* ó *la epigenesis*. Viene la vida de un arreglo particular de los átomos inorgánicos bajo ciertas condiciones? Podemos imaginarnos el oxígeno, el hidrógeno, el carbono y el nitrógeno viniendo juntos á formar el albeum, y que del albeum se produjo una célula viviente. Todo esto es posible; pero la más probable posibilidad es sólo una especulación y no puede admitirse como la base de una doctrina. En la ciencia no deciden las hipótesis, sino los hechos; llegamos á la verdad tan solo por la investigación y el experimento.

Dijo que si los hombres de estudio están sujetos á probabilidades lógicas, se encontrarán en frecuentes conflictos con los hechos reales de las existencias, y para probar cómo estas teorías se hallaban á cada paso contra los hechos, y cuántas veces hombres de conocida cultura podían equivocarse, añadió: "No ha

mucho tiempo, el hecho de la presencia de pequeños organismos, danlo lugar á importantes debates, ha sido reconocido, no solamente en medicina, sino en conexion con la agricultura y varias industrias.

Era de la mas alta importancia el determinar si estos organismos eran originados *de novo* en los cuerpos descompuestos, ó producidos por organismos preexistentes semejantes é introducidos de fuera.

Hace un siglo fué posible admitir la generacion espontánea de los microbios. Pero ahí tenéis á nuestro lado á M. Pasteur, el génio que ha demostrado por medio de experimentos directos que, á pesar de toda lógica posibilidad, todos los microbios conocidos, encontrados en materia descompuesta, tienen su origen en iguales antecesores.

La segunda cuestion, referente al darwinismo, se refiere á la descendencia del hombre, ya sea del mono ó de otro animal vertebrado, que trató con igual lucidez.

LA TRISECCION DEL ARCO

LA CUADRATURA DEL CIRCULO.

¿Cómo? ¿un mártir más? ¿habrá que inscribir al autor de este artículo en la ya larga lista de los que han encaucado por el empeño de resolver estos dos célebres problemas con la regla y el compás? Si por cierto, me propongo resolverlos; pero no hay que asombrarse, que en el campo de las soluciones cabe también la demostracion de la imposibilidad.

Voy á emplear un razonamiento un tanto mezclado de metafísico y matemático puro, como la fábula de la cuestion requiere.

La incomensurabilidad es lo que verdaderamente existe en la naturaleza; cantidades comensurables con cierta unidad, solo hay las que el hombre forma dividiendo la unidad en partes iguales y tomando algunas de ellas, y aun aquellas lo son solo convencionalmente. Aun las cantidades que el hombre forma si lo hace sin sujetarse á aquella regla, la probabilidad de que resulten comensurables es uno contra infinito. Siempre que tomemos al azar en la naturaleza dos cantidades, esas serán seguramente incomensurables entre sí.

La extraccion de raíces es solo uno de los variados al infinito orígenes de cantidades incomensurables. Dentro de la misma extraccion de raíces hay incomensurables de diferentes grados, que son tambien incomensurables entre sí, y por consiguiente imposibles de reducir unas á otras.

Hay mas, es imposible la igualdad de dos expresiones que contengan radicales, si despues de desarrolladas y simplificadas cuanto se pueda, no contiene cada una de ellas radicales de todos los grados que contiene la otra.

Si una incomensurable que no proceda de extraccion de raíces, tratamos de expresarla en radicales, nos encontramos con una incomensurabilidad de un grado infinito.

Si analizamos toda construcion hecha con la regla y el compás, vemos que se reduce á determinar intersecciones de dos rectas, dos circunferencias, ó una recta y una circunferencia, y utilizar las distancias entre dos de estas intersecciones para construcciones subsiguientes.

Echando mano de los procedimientos que proporciona la Geometría analítica, hallamos que la interseccion de dos rectas viene dada por unas coordenadas comensurables con los datos, y en la interseccion de dos circunferencias ó de una recta con una circunferencia, entran solo radicales de 2.º grado. Al hallar la distancia entre dos de esas intersecciones, según el teorema de Pitágoras, se introduce otra radical de 2.º grado. Resultado: la distancia entre dos puntos determinados por una construcion tan complicada como se quiera, en que solo se use de la regla y el compás, viene dada por una expresion en que solo entran radicales de 2.º grado. Un cambio de ejes coordenados, determinado por las coordenadas de dos nuevos centros, solo introduciría tambien un radical de 2.º grado.

Ahora bien, cualquiera procedimiento que se emplee para la triseccion del arco, ha de conducirnos á encontrar los dos extremos del arco tercio; la distancia entre estos, es decir, la cuerda del arco tercio, es una expresion en que entra un radical del 3.º grado en funcion del radio de la circunferencia y de la cuerda del arco total, luego es imposible resolver ese problema con la regla y el compás, contando solo con dichos datos ó con otros que se formen de ellos por intersecciones de rectas y circunferencias.

Respecto á la cuadratura del círculo ó rectificación de la circunferencia, que todo conduce á lo mismo, sabido es que la relacion de la circunferencia al diámetro expresada en radicales de 2.º grado tiene una incomensurabilidad infinita, por consiguiente, una construcion hecha con la regla y el compás, no podrá conducir á una aproximacion tan grande como se quiera, mas nunca á la exactitud. Ciertamente es sospechoso todo razonamiento que tenga que llegar á la consideracion de lo indefinido, mas es el suficiente para convencer el ánimo de la existencia de infinitas probabilidades contra una, es decir, de la certeza absoluta.

En fin, con solo la regla y el compás, no podremos jamás determinar una longitud recta, que no sea una expresion limitada, compuesta de radicales de 2.º grado respecto á los datos tambien rectos, como son siempre los que hemos de tomar para trazar circunferencias con el compás.

La regla y el compás constituyen una máquina para determinar magnitudes dependientes del 2.º grado solamente. La triseccion, la quintiseccion la septiseccion etc. del arco, exigen cada una un aparato especial, y la rectificación de la circunferencia un aparato de complicacion probablemente indefinida.

Asi pues, en lo relativo á esos problemas, contentémonos con buscar procedimientos aproximados, que por su sencillez sean verdaderamente útiles en la práctica de las artes y las industrias, esforzémonos en cambio en resolver problemas como el de hallar algebraicamente las raíces de una ecuacion cualquiera, lo que nos presenta la razon como perfectamente posible; y mejor aun, dediquémonos á sorprender las interesantísimas y fructuosas leyes de la naturaleza, que no nos las oculta, no afirmé esto sería altamente injusto; nos las presenta siem-

pre descolgando en medio de un cuadro lleno de variedad, y animado por los más ricos y admirables detalles.

MANUEL HERRERA.

HOMICIDIO POR VIRTUD

Leemos en *El Imparcial* del 6 de Junio.

A las ocho y media de la mañana de ayer el portero de la casa núm. 5 de la Carrera de San Jerónimo, salió á la calle apresuradamente, y al ver al guardia municipal núm. 23 le manifestó que en la escalera del núm. 5 había un hombre herido, al parecer.

El agente indicado puso el hecho en conocimiento de los guardias de seguridad números 561, Roque Lopez, y 601, Julian Perez, que estaban prestando servicio en la Carrera de San Jerónimo, y al subir éstos a la escalera de la casa mencionada, encontraron tendido en un escalon, entre el piso tercero y el cuarto, a un hombre decentemente vestido que tenía unas manchas de sangre en el costado izquierdo.

En los peldaños que daban acceso al piso cuarto tambien había algunas gotas de sangre.

El herido fué bajado por los agentes y metido en un coche de punto, que á escape se dirigió hacia la Casa de Socorros del distrito del Congreso, pero antes de llegar á ella falleció el herido.

En tanto, dos de los guardias llamaron en el piso cuarto, derecha, y salió á abrir una mujer con las manos mojadas y manchadas con la sangre que se desprendía de una herida leve que tenía en el dedo índice de la mano derecha.

Al entrar en las habitaciones hallaron la palangana en que aquella se estaba lavando, y entre unas esteras próximas, un puñalito como de un palmo de longitud, con mango de hueso.

La mujer en cuestion fué llevada á la Casa de Socorro donde la curaron la herida de la mano, y de allí al juzgado de guardia.

Entretanto, al lugar de la ocurrencia estaba completamente ocupado por multitud de personas entre las que se veía á los vecinos de la casa.

La mujer que abrió la puerta cuando los guardias se presentaron, era Dolores Llopis Gáede, casada, costurera, de 34 años, natural de Alcoy (Alicante), y domiciliada en la calle de la Aduana núm. 39 piso cuarto.

Esta mujer, hace tiempo, tuvo de huéspedes en su casa á un hombre de 32 años, casado, natural de Leon, llamado Dario Tejerina Blanco, que á la sazón estaba cesante.

Parece que á poco de haber estado allí el huésped, empezó á importunar á la Dolores con proposiciones ofensivas al honor de ésta.

Con tal motivo, tuvieron algunas polémicas y disgustos, y en vista de ello, la Dolores aconsejó á su esposo que despidiese de la casa al Dario.

Así lo hizo aquí, y Tejerina, en vez de desistir de sus propósitos, despues del mal resultado de sus gestiones continuó importunando á la Dolores cuantas veces la veía, que eran todos los días y á todas las horas que ella salía de su habitacion para dirigirse á las casas en que trabajaba.

Algunas personas que conocían á la Dolores, tenían por ella noticia de la obstinacion del enojoso pretendiente.

Dolores Llopis Gáede tenía un niño y una niña, y hace poco tiempo la última se puso enferma.

Con tan triste motivo, el marido creyó conveniente sacarla de Madrid, y en efecto, ambos salieron de esta corte hará quince ó veinte días.

La Dolores continuó asistiendo á las casas de donde la avisaban para coser, y últimamente lo hacía en la Carrera de San Jerónimo núm. 5, piso cuarto derecha, habitado por D. José Jordá, corredor de comercio.

En la actualidad, Dario Tejerina era vigilante del Ayuntamiento, y vivía en la calle de la Montería, núm. 23, piso cuarto.

Tejerina continuó haciendo á la Dolores víctima de sus obsesiones, y ayer, cuando ésta se dirigía desde su domicilio al núm. 5 de la Carrera de San Jerónimo, pretendió de nuevo que le siguiera.

Dolores se negó resueltamente y echó en cara al Dario lo infame de su proceder.

—Tienes mujer y cuatro hijos, yo tengo dos y marido—terminó diciéndole.

—Si no los abandonas, te mato—exclamó Tejerina.

—¡Nuncal—repuso Dolores.

Al decir esto, la costurera entró en el portal, y seguida por Dario subió la escalera.

En el descansillo del piso cuarto, Tejerina se arrojó sobre Dolores é intentó arrastrarla hacia la escalera, pero la agredida resistió enérgicamente llamándole ¡Canalla y ¡Miserable!

Entonces, Dario sacó del bolsillo el puñalito que, según ya indicamos, fué hallado entre las esteras, y pretendió herir á la costurera.

Tras una ligera lucha, Dolores logró desarmar á Tejerina, no sin cortarse con el puñal en el dedo índice de la mano derecha, y cuando tuvo el arma en su poder, infirió con ella al insensato una profunda puñalada en el costado izquierdo.

Dario vaciló, y asido al pasamano huyó temeroso de que le rematase de otro golpe. Con gran trabajo pudo bajar varios escalones, hasta que, desprovisto de fuerzas, cayó al suelo sin sentido.

En esa posicion le halló el portero y en la misma le encontraron al subir los agentes de la autoridad.

Dolores despues de herir á Tejerina, entró en las habitaciones del Sr. Jordá, el cual estaba aún en el lecho descaucando, y pidió á la sirviente una palangana con agua para lavarse las manos.

Lo que ocurrió á poco, ya lo hemos referido.

La Dolores Llopis reconoció el cadáver de Tejerina delante del juez, y se dice que confesó ser ella la autora del homicidio.

En los vestidos del muerto solo se encontró unos papeles de escaso interés y la cédula de vecindad de su pertenencia.

ETIAM MANU MILITARI

"La mujer que abandona el domicilio conyugal, puede ser restituida á petición del marido *etiam manu militari*, es decir, por medio de la gendarmería."

Este caso, en cuya resolucion no están conformes los jurisperitos, acaba de presentarse ante el Tribunal de Aix (Francia), con las circunstancias siguientes: Últimamente, una mujer del departamento del Var abandonó el domicilio conyugal para habitar libremente en Lyon, donde de antemano había llevado algunos muebles y las economías hechas con la administracion de la casa.

Tan pronto como el marido supo su paradero, la demandó ante el Tribunal de Toulon.

La fugitiva tuvo buen cuidado de no comparecer, y en vista de las razones expuestas por el marido, el presidente dictó un auto, en virtud del cual se autorizaba al primero para conducirla al domicilio conyugal por todos los medios legales, expresando entre otros "el de valerse de la fuerza pública."

Este auto no fué del agrado de la mujer, que tomó la resolucion de apelar ante el Tribunal de Aix, en lo cual hizo bien, pues el referido Tribunal aprobó la disposicion del presidente de Toulon, en lo que se referia á la intervencion de la fuerza pública.

La sentencia del Tribunal Superior ha mandado que la mujer siga y obedezca á su marido; pero ha prohibido á éste que la compela por medio de la fuerza. Las razones en que se funda el auto, en la parte de ejecucion del *etiam manu militari*, son los siguientes:

"Considerando que el derecho que tiene el marido de obligar por la fuerza á que su mujer vuelva al domicilio conyugal, no está conforme ni con la letra ni con el espíritu de la ley;

Considerando que está prohibido lo anterior en la discusion sostenida en el Consejo de Estado, sobre el art. 214, pues al declarar que la mujer está obligada á seguir á su marido, se ha establecido que el marido sólo tiene derecho á suspender los alimentos por via de correctivo;

Considerando que no es potestativo en los tribunales crear penas, y que en caso de guardar silencio la ley, deben referirse éstos á los únicos medios que para obligarles está permitido, tales como la pérdida de las rentas por parte de la mujer, y la dispensa al marido de cubrir las necesidades de su conyuge;

Considerando que, aunque la mujer se escape, no se está autorizado para compelerla por la fuerza, porque este medio no está permitido por la ley;

Considerando, además que el juez no debe buscar medio coercitivo para devolver la mujer al domicilio conyugal sino el que asegure la continuidad de habitacion;

Considerando que la prision á la mujer no dá resultado, pues una vez restituida por la fuerza pública en el dicho domicilio, puede escaparse nuevamente;

Considerando que las otras veces que se escapara, constituirían hechos nuevos, que no podrían regirse por disposiciones dictadas para la primera, y que resultaría para el marido la obligacion de recurrir á la autoridad judicial tantas veces como esto sucediese, y en su virtud se verificarían una serie de prisiones, tan funestas para el porvenir del matrimonio, como para la moralidad pública y la autoridad del juez;

Considerando que esta razon es suficiente para demostrar la ineficacia de la restitucion por fuerza;

Considerando que es importante para la dignidad del juez, que sus mandatos se cumplan;

Considerando, por último, que en caso de ser ineficaces los castigos pecuniarios, está mas conforme con nuestros costumbres admitir que el marido que no haya desmerecido por algo grave en la consideracion de su mujer, obtenga mejores resultados por la reflexion y la intervencion de amigos de la familia, que por medio de prisiones que darian lugar á escándalo;

Considerando que tal medida sería digna de otros tiempos y otros países; El tribunal etc., etc., etc."

No sabemos si el Tribunal de Casacion reformará esta sentencia, cuyos considerandos nos parecen bastante curiosos.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL ATENEO MUNICIPAL DE MANILA.

Observaciones hechas en Manila y Hong-kong á las 10 mañana y 4 tarde.

DIA 21 DE JULIO DE 1884.

Barómetro reducido á 0° y al nivel del agua.	Vientos.	Temperatura.	Temperatura del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Hs. de lluvia.	Cantidad de agua.
MANILA: 756.31	OSO.	6.25-0.95	22.5		Cubierto y lloviendo.	vs	92.0
755.51	O.	1.23-0.95	20.8		Idem id.	id	87.5
HONG-KONG: 748.33	ONO.	1.24-0.95	22.9		Cubierto, trueno.	4	94.2
745.00	NO.	2.31-1.73	24.9		Nuboso.	o	o

NOTA.—El tiempo no está seguro: el Barómetro ha subido es verdad pero sigue irregular en sus oscilaciones.

El "Velasco" y "La Aragon".

Había mucha ansiedad por saber noticias de estos dos barcos de guerra, que habían salido: el primero en auxilio de los naufragos del *Gravina* y el segundo para China.

Ayer se han recibido noticias de ambos buques.

El *Velasco* llegó sin novedad á las Babyenas, y se le espera en Manila el viernes de esta semana.

La *Aragon* fondó el sábado en Emuy, habiendo atravesado el mar de China sin novedad.

Inundacion de ayer. Los vecinos de los arrabales se encontraron ayer mañana sorprendidos por la inundacion, que produjo en la noche anterior la caudalosa corriente del Pasig. Aparte de las pequeñas molestias de familias é individuos que tienen sus quehaceres fuera de casa, la inundacion fué ayer mañana objeto de curiosidad y distraccion para muchos.

Por las calles y calzadas de los barrios inundados, cruzaban multitud de ban-

cas llevando gente, y la mayor parte de ellas atacaban al pié de las escaleras de las casas, ni mas ni menos que en la bella Venecia.

Particularmente por S. Amparo, San Miguel, Malacañang y sus inmediaciones, los viajes en banca eran por pura diversion, y á algunas de ellas las hacían volar los *lalaques* para asustar con las dalagas.

En San Miguel había ayer mañana muchos chinos, (con mucho sin duda de morir vestidos) que se subian á la montura de las casas.

De Binondo se inundó en parte la calle de S. Jacinto é inmediatas hasta la botica Plit.

En Sibacan, Trozo y Dulumbayan cubriendo el agua las aceras.

Meisic, calzada del Iris, S. Anton, Plaza Sta. Ana y Calzada de S. Sebastian, no permitian el tránsito á pié.

En Tanduy, que de ordinario se inunda en la época de mareas vivas, llegaba el agua á buena altura.

En Guano y calles inmediatas hasta la de Echagú, Villalobos, S. Pedro y San Roque, tambien cubría el agua las aceras. El Teatro Filipino, amaneció ayer con el agua como en las calles.

Por la divisoria de Tondo cruzaban ayer mañana dos hombres llevando una *babae* enferma á sitio seco. Decían ayer que había reventado la tubería de las aguas por Tanduy, pero no podemos asegurarlo.

Gallinas y cerdos ahogados han aparecido muchos por las calzadas convertidas en rios.

Los pueblos de la ribera del Pasig están inundados á buena altura desde anteaer, pero no se tiene noticia de desgracia personal ni material de gran importancia.

A las once de la mañana iban las aguas en descenso. Anteanoche se hundió parte del deruido edificio del Mercado de la Quinta, por la calle del P. Ducos, sin causar ningun daño á personas.

¿Adivinos tenemos?

Stuart Cumberland sigue dando sus sesiones de adivinacion en París. El que modestamente se titula "Lector de pensamientos," y que descubre bajo la frente de cualquiera las ideas que germinan, maneja como pocos el reclamo. No pasa día sin que dirija una carta á un periódico describiendo el secreto de su adivinacion. El estilo de Cumberland es un endiablado logogrifo más difícil de adivinar que los pensamientos ajenos. En una de estas cartas dice Cumberland que él adivina los pensamientos ajenos por las corrientes *n-ruvias*: "que se transmiten por el pulso." Lo cierto es que el adivino gana dinero.

Servidumbre doméstica.

La Comandancia de la Guardia civil. Veterana nos ha enviado para su publicacion el siguiente anuncio oficial:

"Como ampliacion al anuncio publicado por esta Comandancia referente á que los vecinos de esta capital, marineros mercantes y criados inscritos en la servidumbre doméstica se presenten á satisfacer el impuesto provincial y tributo correspondientes al año económico de 1883 á 84, se hace saber á los mismos y con especialidad á los amos para que á su vez inculquen á los criados á su servicio á quienes les interesa esta disposicion, que se proroga hasta fin del presente mes el plazo fijado para que satisfagan en esta Dependencia dichas cuotas, pues si en las requisas domiciliarias que se practicarán al objeto por fuerzas de este instituto fuesen aprehendidos por hallarse en descubierta de aquellas contribuciones, serán tratados como morosos y se les aplicará el rigor de la Ley sin contemplacion alguna.

Manila 22 de Julio de 1884.—El comandante jefe.—Cruz Gonzalez.

Telegrafos. Interior.

Se halla en depósito por esta central el telegrama núm. 485 precedente de Ilagan, destinatario Sr. Almeyda, Tabacalera; y según informes en dicha oficina, dicho señor marchó para aquel punto.

Otra núm. 492, precedente de Atimopan, destinatario Ganton, Barcelona 1, desconocido.

Naufragos.

Ayer mañana llegaron á la Capitania de este puerto, dos botes conduciendo el capitán, oficialidad y tripulantes de la barca *Jonathan Bourne*, que procedente de New-Castle venía á Manila consignada á los señores Stevenson y comp. de este comercio, y que encañol en el bajo de Hunter, al norte de las Islas Calamianes, abandonando el lugar del naufragio en dos botes y emprendiendo tan largo y peligroso viaje durante este temporal.

Por cierto que *El Comercio*, dice: "El buque había entrado por el estrecho de Basilan, y no pudieron observar, chocó con el bajo mencionado."

Y al leer esto, cualquiera creerá que el bajo Hunter está á la salida del estrecho de Basilan, cuando está á distancia de cien leguas al Norte.

El Comercio debe aclarar ese párrafo.

Buena idea.

Nos dice un acreditado escultor residente en Santa Cruz.

"Corre la grata y plausible noticia de que con motivo de ser el día 24 del corriente aniversario de la inauguracion de las aguas potables, el arrabal de Santa Cruz se prepara para dicho día, ó si el tiempo no lo permite, para el día 5 de Agosto próximo entrante, á levantar un modesto catafalco con humides y sencillas coronas como recuerdo monumental é emblema de su perenne gratitud al insignificante inmortal Carriado, á quien debe y deberá siempre Manila aquel invidable beneficio y hará celebrar al propio tiempo una solemne misa de *Requiem* en sufragio de su alma.

Paco.

A consecuencia de las incesantes lluvias, este pueblo se hallaba ayer inundado en todas sus calles, llegando el agua á un metro de altura.

Por cuyo motivo, la mayor parte de sus vecinos que viven en casitas á que llegaba el agua, refugiáronse en la tarde y noche del lunes en el convento del pueblo y en otras casas particulares. El cura párroco impulsado por espíritu de verdadera caridad, abrió sus habitaciones á un número de hombres y mujeres que iban en demanda de albergue.

Faros.

Dice, y nos consta que son noticias fidedignas. *El Comercio* de anteaer, cuyos plácemes agradezimos los nuestros.

"Una grata noticia tenemos que dar á los marinos que tantos años ha vivían como suele decirse, andando á tientas por nuestras costas."

"Podría formarse un tomo bien voluminoso no el escrito por la prensa de la capital, en demanda de luces para los puntos donde más necesarias son. La vida de los hombres que libran su subsistencia en el mar; intereses cuantiosísimos confiados á los naves; el decoro, en fin, de nuestro pabellon, pues mientras que se acera de enfrente, digámoslo así, se profusamente iluminada, la nuestra solamente el faro de Corregidor y algunas otras lucicillas que no se ven hasta que se tropieza con ellas, vienen reclamando imperiosamente un esfuerzo para dotar de luz salvadora del marino, ahuyentando las tinieblas, de las que solo se desvela y la pericia les saca, pudiendo atribuirse á milagro que, en el estado de cosas de hoy, los siniestros marítimos se repitan con frecuencia."

"Tal situacion no podía continuar por mucho tiempo, y no continuará."

"Anteanoche hemos tenido la satisfacion de saber, y con júbilo lo comunicamos á nuestros marinos, que no se cerrará el presente año económico, es decir, que no pasará junio de 1885, sino que la costa Oeste de Luzon se vea dotada de tres lucas más. Parece que los puntos designados son: Cabo Bojeadero, Capones y proximidades de Punta Santiago, y en Visayas, en la Isla de Guámaras. Esto, aparte del faro de Siete Pedrados, en la Silanga de Iloilo, que se hallará muy pronto en servicio."

"La noticia es de gran importancia para los intereses de este país, hoy conducidos á oscuras por esos procesos mares; y nuestra Superior Autoridad, á quien se debe ese laudable impulso, tiene decidido empeño en que esa mejora, que tanto bien y tanta tranquilidad ha de llevar al afanos marino, al comercio, al público en general, se realice dentro de este año económico, teniendo nosotros entera confianza en que así sucederá, dejando de ser Luzon el lado oscuro de ese inmenso mar de China, y ofreciendo en cambio la confianza que en otros países ofrece al navegante un faro salvador."

"Mil plácemes por nuestra parte á nuestra digna Autoridad Superior por su empeño en llevar á cabo esa mejora, que tanto le han de agradecer cuantos libran su vida é intereses á los mares."

A la Península.

Averías.

Al abrir ayer mañana los Almacenes de la Aduana de esta capital, gran cantidad de mercancías de las que están allí en depósito, encontráronse averiadas por hallarse el piso de los almacenes inundado.

Es natural, como en estos días ha llovido bastante y los almacenes de la ciudad dependían de un estado lamentable, lo han pagado las mercancías.

Al saber la noticia, h-mos recordado que la Aduana tiene un edificio propio, al otro lado del río, con condiciones para establecer allí el despacho de mercancías: y además, que en el presupuesto de 1882 á 84 hay asignada una cantidad para el traslado de la Aduana al Care, que es el edificio de que hablamos. Pero, que de una vez, no se procede á esa traslación, y se evitan para siempre á para mucho tiempo los inconvenientes de tener depositadas las mercancías en sitios que no sirven al objeto á que se destinan.

Y ya que hablamos de depósitos, nos han dicho que los comerciantes que tienen los particulares en Manila, han sufrido también mucho con la inundación que ha venido sobre la Capital.

Noticia triste.

Leemos en el Diario de ayer.

“Días pasados dimos noticia de que el Ilmo. Sr. Obispo de Jaro don Fray Mariano Cuartero se hallaba enfermo de algún cuidado.

“Aun cuando la prudencia nos vedaba decirlo, sabíamos ya que el estado de salud del virtuoso Prelado era tan grave que no dejaba esperanza alguna.

“Ayer la Corporación de P. P. Dominicos recibió cartas en que se daba cuenta del fallecimiento del Ilmo. P. Cuartero y á las cuatro y media de la tarde dolaban tristemente por su eterno descanso las campanas de la iglesia de aquella Orden religiosa.

“Sin perjuicio de consagrar mañana, con mayor espacio y detenimiento, un cumplido recuerdo a la memoria del ilustre Pastor de la diócesis de Jaro, vamos á consignar aquí algunos ligeros apuntes biográficos de aquel estimado religioso.

“El 22 de marzo de 1813 vió la luz primera en Frescano, lugar de la diócesis de Zaragoza, distante unas diez leguas de la capital, el R. P. Cuartero, profesando en el convento de predicadores de la misma ciudad y pasando luego al colegio de Sto. Domingo-Ocaña, de donde vino á estas Islas en 1841.

“Desempeñó el cargo de catedrático de teología en la Universidad Pontificia de Sto. Tomás, ocupó en la diócesis de Santo Isidro, como el primero de su clase y fué el primer obispo de la diócesis de Santa Isabel, que se formó con una segregación de parte del territorio de la Cebu.

“Desde 1869 el ilustrado P. Cuartero venía ocupando aquella silla episcopal, siendo en extremo apreciado por su caridad, su bondadoso carácter, su discreción y su tacto.

“La Corporación de P. P. Dominicos pierde un virtuosísimo religioso, cuya muerte sentimos profundamente, pues conocimos los méritos del inolvidable Prelado, á quien Dios otorgará sin duda en la otra vida el premio que merece.”

Cédulas personales.

La Administración provincial de Hacienda, publica en la Gaceta de ayer la oportuna circular que reproducimos á continuación, manifestando, con tal motivo, que la dependencia pública citada tiene á su disposición desde hoy las columnas de la *Oceania* para cuanto conduzca á la explicación y mayor publicidad de sus medidas en el ramo de que se trata. Dice así:

“Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 50, capítulo 3.º, del Reglamento para la imposición, administración y cobranza del impuesto de Cédulas personales, aprobado provisionalmente por Superior Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General de estas Islas, de 15 del actual, en el día de hoy dará principio en esta Capital y sus arrabales, á la distribución de las hojas de declaración que han de llenar los cabezas de familia contribuyentes, ya disfruten rentas, ya habere ó gratificaciones, de cualquier clase que sean.

“Para el mayor éxito de este servicio y acertada redacción de las declaraciones, han sido nombradas diferentes Comisiones, con personal apto para ello, las cuales, al encargarse de sus respectivos distritos, llevan consigo la obligación, por esta vez, no solo de distribuir las indicadas hojas, sino de llenarlas, caso necesario, y aclarar cuantas dudas pudieran surgir á los contribuyentes.

“Al efecto la Administración de mi cargo, ha creído oportuno dar por escrito á las referidas Comisiones, instrucciones precisas para este empromontamiento y muy particularmente, sobre aquellas, que se refieren á las cédulas en general y personas obligadas á adquirirlas, para que con esos antecedentes á la vista puedan los interesados determinar con toda exactitud su situación y demás condiciones.

“Tanto, por el Real Decreto de 6 de Marzo, como por los del Gobierno general de 7 de Mayo 10 y 13 de Junio y Reglamentos insertos en la *Gaceta*, núm. 196 de 16 del mes actual, se explica suficientemente el carácter, importancia y mecanismo de este equitativo impuesto, por lo que, entiendo que suscribe, holgaría ampliar y detallar la forma en que han de extenderse las hojas de declaratorias, dada la ilustración con que la superior autoridad económica de estas Islas, ha redactado aquel cuerpo de legislación, como la competencia de las personas llamadas á cumplir con ese requisito.

“Esto no obstante, y secundando las aspiraciones del Gobierno de S. M. (q. D. g.) y los deseos del Excmo. Sr. Gobernador General e Intendencia de Hacienda, no puedo menos de hacer un llamamiento á todas las clases de esta sociedad, así como, á la respetable prensa periódica de la Capital, para que, inspirándose en esos mismos deseos, coadyuven en cuanto les sea dable y hacendoso al mejor resultado y ejecución del Impuesto, con la seguridad, de que así, cumplirán con un deber patriótico que todos y cada uno en la medida de nuestras fuerzas estamos obligados á prestar.

“Asimismo, suplico respetuosamente á los Sres. extranjeros residentes en esta plaza, cooperen con su valioso concurso al éxito más benéfico de la reforma, en

justa reciprocidad á las cordiales y estrechas relaciones que felizmente existen entre España y las respetivas naciones de sus distintas naturalezas.

“No acabaré sin manifestar al público en general, que la Administración de mi cargo al establecer y organizar el nuevo Negociado que entienda en este servicio, ha dispuesto, sea permanente, desde las 7 de la mañana á las 8 de la noche, con objeto de obviar entorpecimientos y resolver sin dilación las dudas, consultas y aclaraciones que se le dirijan, tanto por los particulares como por las ya mencionadas Comisiones.

“Manila 22 de Julio de 1884.—El Administrador de Hacienda Pública, Bernardo Carvajal.”

El siglo XIX realiza.

Por traspaso de local, y solo por 15 días, realiza sus efectos comestibles el almacén siglo XIX (calle S. Jacinto) á un precio económico.

El “San Quintín.”

Este buque transporte de guerra que fundeó el sábado y se halla en observación, ancló el domingo en la rada de Cañacao.

El batallón de infantería de Marina que conduce á su bordo no ha desembarcado aún.

Babae borracha.

La llamada Alejandra Concepción, promovió un alboroto á altas horas de la noche en una calle de Binondo, siendo preciso conducirla al cuartel de la Veterana.

El temporal.

El que apareció anteaer por el O. se ha corrido ayer al N. por el mar de China, pero sintiéndonos aquí con chubascos de agua y viento.

Ayer hubo grandes claros, casi toda la mañana y gran parte de la tarde, que permitieron á los curiosos salir en carnage para visitar los arrabales dominados por la inundación.

Segun la nota última, el tiempo sigue inseguro.

Médico militar.

Leemos en la *Correspondencia*.

Se ha destinado al ejército de Filipinas al médico primero D. José de la Calle y Sancha.

Al monte, eh?

En el barrio de Gagalangin jugaban anteaer al monte ocho individuos en una casa de nipa.

La Guardia Veterana que tuvo conocimiento, se presentó en la casita, deteniendo á todos.

Un “tao” recomendable.

Este es Cirilo Runga, que no contento con maltratar á un pobre chino en Binondo, se embriagó y comenzó á molestar á los trans-antes.

La Veterana lo condujo al cuartelillo para librarlo de la inundación.

La inundación puede subir más.

Van ya muchos años, acaso 25 ó mas desde que no se ha visto inundación de las afueras de Manila tan grande como la de ayer por la mañana, en que, sin embargo de aparecer el cielo despejado y haber pasado ya algunas horas sin llover, andaban los indig-nos con el agua hasta la cintura por las calles de Dilao y otros sitios en dicha dirección, mas inundados que Tondo, la Ermita, Malate y otros próximos al mar. La ansiedad del vecindario en las clases menos acomodadas y las pérdidas en animales domésticos y mercancías, han sido de alguna consideración; pero de ahí no pasan ni pueden pasar las inundaciones de las cercanías de Manila por las razones que vamos á exponer, y creemos indispensable se hagan públicas, ya que no faltan necios que, en casos tales, exajeran el peligro y aun inventen respetables referencias para alarmar y anunciar inundación de tres varas de alto en el pueblo de Dilao.

La cuenca ó valle del Pasig desde San Pedro Macati hasta la barra, es una planicie limitada por las colinas pedregosas que empiezan en dicho pueblo, corriéndose por el Sur hasta Maricanan y por el E. y N. formando arco, por Santa Mesa y lomas á espaldas de Sampaloc y de Tondo.

Por manera que no baja de diez kilómetros cuadrados esa planicie, surcada por multitud de esteros. Por regla general, se encuentra toda ella á poco mas de media vara de elevación de las mas altas mareas, que suelen inundar una parte de ese espacio, en Sampaloc, Tondo, Sibacón y Tanduay durante el buen tiempo.

Pero en la monzon del Sudeste, cuando el viento y la mareajada se oponen al fácil d-saque del Pasig, engrosado por las grandes lluvias, y cuando las aguas cubren ya los maldones, la inundación es infalible, sobre todo si coincide con la marea; pero siempre aparecerá de un nivel muy poco superior al del río entre los maldones, porque son muchísimos los canales de desagüe, y todo el valle ofrece otro espacio para que no se establezcan corrientes impetuosas, que son las que todo lo destruyen en una inundación.

Hay que advertir que el espacio que ocupa la ciudad murda está una vara mas alto que los arrabales, y aunque algo menos, también están mas elevados los terrenos de Binondo, Ermita y Malate, y esto es un obstáculo para la mas pronta salida de las aguas, verificándose así el desdiseño con mas lentitud de lo que convendría para el bienestar de la mayoría del vecindario.

Si fuera posible (lo es, aunque dificultoso en estas tierras) lo que vendría bien á los de Dilao sería la apertura de un nuevo estero paralelo al que tienen y á distancia de 200 á 300 metros de este, enlazando con el Pasig y con el estero antiguo donde este tiene su origen, que es cerca del cauilló de San Antonio Abad; destinando el material que produjese la apertura del nuevo estero, á elevar los solares de Dilao, que son todos muy bajos.

Quede sentado que los alarmistas, que anuncian inundaciones de tres varas, ó son tontos y creen que el mar se va á salir de madre, ó son otra cosa peor y deben ser castigados.

Velocípedos en Madrid.

La Sociedad de Velocipedistas celebró el 8 de Junio á las siete de la mañana

las carreras de primavera. Hé aquí su resultado:

Primera carrera.—Cuarta clase, 1.000 metros, premio único, D. Arturo Periquet, en dos minutos 45 segundos.

Segunda carrera.—Tercera clase, 1.500 metros, premio único, D. Arturo Periquet, en tres minutos 40 segundos.

Tercera carrera.—Libre H., 5.000 metros; premio único, Harold Siwete, en diez minutos 55 segundos.

Cuarta carrera.—Segunda clase, 3.000 metros; premio único, D. Arturo Periquet, en siete minutos 5 segundos.

Quinta carrera.—Primera clase, 5.000 metros; premio único, D. Ramón Echagüe, en once minutos.

Y ese carretón, cuando?...

Así se quejan los vecinos de la calle de Quiotan hace días, porque el *caballero* carretonero no se digna pasar por allí, ni siquiera por cumplido.

Herido.

Un chino, hirió anteaer, aunque no de gravedad, á un indigena que fué necesario conducir al Hospital de San Juan de Dios.

El agresor fué detenido. El juzgado entiendo en el asunto.

Pidió práctico.

El buque inglés anunciado ayer mañana por el semáforo, pidió práctico para entrar en bahía.

Si no llueve.

Mañana, si no llueve, y con motivo del santo de S. M. la Reina, habrá funcion en el Filipino.

Beneficio de la Sr. Raquer.

El Barberillo de Lavapiés.

Estreno en Manila de *Musica del porvenir.*

Consejo.

Ayer mañana celebró sesion el Consejo de Administración, prolongándose esta hasta medio día.

Sin novedad.

Intramuros no se verificó anteaer ninguna detención.

En Sampaloc, Quiapo y Santa Cruz-tampoco.

La gente estaba muy mojada y no tenía gana de cuestiones.

Gentes para todo!

Leemos en *El Imparcial* de Madrid del 6 de junio:

“En Madrid hay gente para todo. Ayer tarde, después de ver pasar el alegre desfile de los que iban á los toros, vi un numeroso pelotón á la puerta del Circo de Price, donde iba á admirar los leones de Mr. Seeth; larga cola ante el despacho de billetes del Circo de Verano y bastantes personas entrando en el Principe Alfonso, y aun quedó quien riera en el Canal, quien hiciese en la Caja de Ahorros imposiciones por 282.252 pesetas, público que llenase la Exposición de Bellas Artes...”

Para convencerme de que en Madrid hay tanta gente como es preciso para hacer andar todas esas ruedas, acudo á la estadística y me entero de que durante el mes de Mayo la población ha aumentado en 15 individuos. Así lo dice el Registro civil. Parece que el primer acto humano de estos 15 madrileños ha sido pedir á sus mamás un tendido de sombra.

Misiones en la Paragua.

Se ha acordado por la Superioridad que el Provincial de Recoletos informe en el expediente sobre aumento de misiones en la Paragua.

Médalla del mérito civil.

Se ha concedido la medalla del mérito civil á D. Juan Filoteo y Basilio, en recompensa de los extraordinarios servicios prestados durante la invasión cólera en Zomboanga, y por haber salvado del gran incendio últimamente ocurrido en aquella población la caja de fondos locales.

Toretas.

Dice *El Imparcial* del 5 de junio: Triste desenlace han tenido las fiestas celebradas en el vecino pueblo de Jetafe durante los días de Pascua. Los novillos lidiados el martes causaron la muerte á un joven jetafeño y heridas gravísimas á otros tres aprendices de torero. De estos últimos es probable que haya muerto alguno, pues, segun nuestras noticias, fué retirado de la plaza con pocas esperanzas de vida.

Ampliando á últimas fechas esta noticia, dice el citado colega que el número de heridos llegó á 21.

Cobranza de contribuciones.

En *El Comercio* de anteaer desfogó su malhumor un contribuyente por varios conceptos, contra el sistema aquí establecido para la recaudación de los impuestos directos, y pide que se establezcan las prácticas de la Península, tan aplicables á este país como á aquel, y en las cuales se concilian la comodidad de los contribuyentes, el respeto á sus derechos y el interés del Tesoro.

Este escrito del suscriptor de *El Comercio* se conoce fué inspirado por un suelto de *La Oceania*, agregando el interesado un relato de las vejaciones y maldanzas á que le obliga, á pesar de su deseo de pagar dentro de los plazos señalados, la forma de recaudación aquí en uso.

El Comercio, para ser lógico, debe echar á su suscriptor la misma filípica que nos dirigió hace pocos días, diciéndonle: “¿Y quién le ha dicho que aquí no se estudian concienzudamente y aplican, en lo aplicable, los reglamentos de la Península?”

¿Y qué significa esa manía de enflar cargos á centros ó personas á quienes solo debe gratitud?”

Debe concluir el colega, en tono patético, de este modo:

“Hé aquí á donde conduce el sistema de *La Oceania*, de exijir repulgos á las empanadas!”

“Que podrían haberse adoptado los medios, sujetos á principios generales de legislación, que en la Península se conocen para cobrar... cosa es clara; pero ¿gnada le dicen á *La Oceania* el barómetro, el termómetro y todo lo que señala diferencias climatológicas?”

Si siguiendo por este estilo *El Comercio* convencerá al mas terco de que las prác-

ticadas establecidas hace cinco años para recaudar las contribuciones urbanas y de patentes, son inmejorables.

[De los tooros!]

El conocido revistero taurino *Sentimientos* describe así la siguiente:

Corrida extraordinaria—8 de junio 1884.

Voy á jasar un risumen y ustés perdonen, porque no ha merecido que uno se abronque esa corria que dan para los probe todos los años.

Valiente verso y valiente sinvergüenza semos toos los afisionaos que pagamos como toros los güeyes y mus dejamo sorprender.

Los cuatro toros del duque jueuron cuatro animalde de respeto, sacao el último, que, aunque jué toro, paséa un afisionao, un besero casero.

Los cuatro de Muruve, cuatro curso, y no me que corto.

De los chendarme, denguno, no más que er Canale.

De los banderieros, el aguëlo Pablo, el Vitoriano, el Moreno, el Currito y Manene.

Rafael toró de muleta, en particual á último serpéntin de la tarde, con verdá y en corto.

Hiriéndoo estubo perturbao.

¿Qué modo de entrá y de salí por la fisonomía sin comprometerse!

En el primero estubo guapo, y en el último.

Curro pinchó mal, pero toró cesi con gana, lo cual que es raro, dadas sus opiniones artísticas.

Salvador, mu fresco, y mu valiente, y mu desasertao pa jeri.

En su primer toro sitó á recibir, y tomó güeso.

El toro se metió en su terreno y rozó al diestro.

Gallo; en un quite, al saltar la barreira por tablas del 6, es alcanzado por el toro, que saltó; y sufre un puntazo que le infiere una herida en mala parte.

Retirado el chico á la enfermeria, queda Rafael encargado de matar cuatro toros.

Pareando al sétimo toro, á instancias del público, Rafael se distinguió con un soberbio par caerteando.

La presidensia no estubo mal.

El precio de los billetes tampoco estubo mal.

Al salir de la plaza gritó un sujeto:

—“¡Primo!”—Acudieron muchos al apiteto.

Con que hasta er jueves, que hay cuatro mataores y ocho perceves.

Acabó en comedia.

Nuestros lectores recordarán que hace algún tiempo dimos cuenta de una tentativa de asesinato cometida en París en la calle Cadet.

Hace tres meses, María Ferral, la protagonista del drama, disparó dos tiros de revólver sobre su amante, Julio Courtois; este, mal herido, fué al hospital, y ella á la cárcel.

A María Ferral se le siguió el consiguiente proceso, aduciendo en su defensa que, en vista de que tenía un niño cuyo padre no consentía en casarse con ella, resolvió castigarle, pegándole un tiro.

“Bien hechol exclamó el jurado en su afán de absolver á todas las mujeres que matan ó intentan hacerlo.

El jurado, segun costumbre, publicó un veredicto absolviendo libremente á María Ferral; ó lo que es lo mismo, poniera en condiciones y animarla á continuar por aquel procedimiento expeditivo.

Julio Courtois, estubo luchando en el hospital entre la vida y la muerte, y al mismo tiempo salían ella de la cárcel y él del hospital, convalciente aún.

María Ferral, apenas se vió libre, consiguió que llegase á oídos de su amante que estaba dispuesta á afirmar la puntería, si no se casaba con ella.

En vista de esta actitud enérgica, Julio Courtois ha capitulado, llevando al altar á María Ferral.

Sentencia confirmada.

El tribunal de apelación de París ha confirmado la sentencia del tribunal correccional que en Enero último condenó á cuatro años de prisión al marqués de Rays, organizador de la famosa empresa de colonización de Port Breton. También han sido confirmadas las sentencias que condenan á seis y ocho meses de prisión respectivamente, á los Sres. Depuyd y Pasquier, al paso que ha sido absuelto Mr. Auxiosteaux, que en la sentencia del inferior venía condenado á seis meses de prisión. El tribunal superior ha reducido también la pena de dos años de prisión impuesta por el inferior á Mr. Sumien.

Rescisión de contrato.

Ha quedado rescindido el contrato de arrendamiento de la Fábrica de Cavite, entre la Hacienda y la *Compañía de Tabacos* que la tenía, destinándose el local á alojamiento de un Batallón de Infantería de Marina.

A este efecto se emprenderán uno de estos días las obras necesarias en dicho edificio para ponerlo en condiciones de acuartelamiento.

Inundaciones en Murcia.

Aunque más minuciosas, las noticias que publican los periódicos recibidos últimamente no adelantan gran cosa á las del correo oficial que hemos publicado hace días. El estancamiento de los terrenos y el mal estado de los caminos, por muchos de los cuales no puede transitarse, dificultaba la acción de la benemérita Guardia civil, que no descansaba en el penoso trabajo de formar una estadística completa de las viviendas arruinadas. El día 29 de Mayo se sabía de un modo positivo que en la huerta de Murcia habían sido destruidas 324 casas y 91 barracas; además, amenazaban hundirse 334 de las primeras, siendo de 55 el número de las segundas que están medio caídas ó ruinosas. Los edificios, barracones de animales y otros accesorios habitables destruidos, ascendían á 152. Debe advertirse que los datos son incompletos y que la estadística alcanzará dentro de poco proporciones de muchísima mayor consideración.

Rafael Calvo en Chile.

Bajo este epigrafe publica las siguientes líneas *Las Novedades*, de New-York: “Nuestro entendido corresponsal en

Santiago de Chile nos daba, en su última carta, la noticia del estreno en aquella capital del eminente actor español don Rafael Calvo y su compañía dramática, anunciándonos que seguían aumentando entre los chilenos la cosecha de laureos que habían alcanzado entre los argentinos, y haciéndonos concebir la grata esperanza de que el insigne actor, despues de recorrer las repúblicas hispano-americanas, se diese á conocer en Nueva-York.

Calvo escogió para su estreno el drama *El gran Galeoto*, de D. José Echegaray, de cuyas obras es, sin duda, el más acabado intérprete. La función fué una serie de ovaciones para Rafael Calvo, como lo hace constar la prensa local, uno de cuyos órganos dice:

“Apenas aparece (Rafael Calvo) en la escena, domina con la soberanía del talento, de la pasión y del arte, cuyos efectos y recursos conoce muy á fondo. El natural despejo de sus actitudes y movimientos, la distinción de su porte, las bellas entonaciones de su voz, no muy robusta, en los momentos más trágicos del drama, y los sorprendentes medios que posee para cautivar y arrebatarse al público en las más difíciles situaciones, lo hacen el rey, el prestidigitador de la escena.”

El Mercurio, de Valparaíso publica un notable artículo de D. Manuel Blanco Curatin, en el cual, después de trazar á grandes rasgos la historia del teatro español, agrega:

“Con estos antecedentes, ¿cuál es el papel que auguramos al Sr. Calvo, que es hoy el encanto de los aficionados al arte dramático español?”

“¿Es un continuador de Romea? ¿Es un discípulo de Valero? ¿Es un actor original, como lo creen muchos, ó un sectorio de la escuela italiana, modificado ó castellanizado?”

“A nuestro juicio, es algo de todo eso.

“De Romea tiene, por lo que le hemos visto hasta aquí, la elegancia del porte, la dición flída, animada y armoniosa; de Valero, la fuerte y penetrante intención dramática, la pasión vehemente y arrebatadora; de Rossi, el aplomo y los arranques grandiosos de la ira y del dolor.”

Hombre aprovechado.

La policía de Nueva-York anda en estos momentos á caza de un abogado llamado Munro Adams, que al parecer ha ejercido hasta hace poco tiempo la extraña profesion de artista en divorcios.

No se dedicaba á obtener el divorcio legal, pero sí á conseguir divorcios artificiales muy bien imitados, hasta el punto de que existen hoy centenares de individuos que creen de buena fé haber sido descaados, con la particularidad de que muchos han contraido segundas y terceras nupcias, siendo bigamos ó polígamos sin saberlo.

Además tenía su despacho en Broadway, y le ayudaba en sus operaciones un tal Tilley. Este tomaba las primeras notas y se encargaba de dar los pasos convenientes. Adams no se presentaba más que en las ocasiones solemnes.

Los fallos que se alcanzaban eran siempre dictados sin que la parte interesada tuviese que comparecer ante los tribunales.

El demandante recibía una serie de documentos legales en apariencia, sin cuidarse mas que de pagar los gastos del pleito, los honorarios de los abogados y la comision del intermediario.

Infútil es decir que tanto los escritos, como las declaraciones y la sentencia, no eran más que pura farsa.

El núcleo de la clientela se componía de gentes que desconocían la ley, y que creían que en Nueva-York se podía obtener el divorcio mediante un pretexto cualquiera.

Adams admitía todos los motivos que se alegaban, y dictaba sentencias en términos muy latos, que satisfacían por completo á los que no estaban iniciados en los secretos de Themis.

En una palabra, su comercio prosperaba de tal modo, que cuando las indiscreciones provocadas por la falsa situación de uno de sus clientes dieron lugar al descubrimiento del pastel, y le obligaron á emprender la fuga, se calcula, segun sus libros, que había logrado llevar á término 200 divorcios.

Punto de estudio.

LA TEORIA DEL MAGNETISMO.

El profesor Mr. Hughes ha leído últimamente en el instituto Real de Londres, un trabajo sobre su teoría del Magnetismo ó sea sobre la teoría mecánica del Magnetismo, demostrando sus doctrinas con experimentos palpables. Explica el fenómeno del magnetismo por una simple rotación de las moléculas del hierro ó de cualquier otro metal, así como de todos los cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos, que todos, segun él, tienen un poder magnético inherente que varía, no tampoco en gran extension, en grados y moléculas de diferente naturaleza.

Todas sus teorías fueron prácticamente demostradas con experimentos que dejaron satisfechos á todos los concurrentes. Los admirables efectos de la vibración y contorsión mecánica sobre la destrucción ó creación del magnetismo, fueron demostrados de diversos modos, el hierro flexible obedeciendo á la menor vibración mecánica, mientras que el hierro endurecido ó el acero, resistían los choques más violentos, las moléculas de estas mismas barras producían á su vez los mismos efectos que el hierro flexible, pero bastaba la aplicación de la más pequeña vibración magnética para que se doblasen como un objeto flexible ó se pudiesen tan rígidas como el acero más templado.

Expuso tambien detalladamente sus investigaciones sobre el magnetismo atmosférico, el que según había descubierto, tenía, como el hierro, un punto de saturación. Cada una de sus teorías fueron confirmadas con experimentos palpables; comparó el magnetismo atmosférico con el del hierro y con los efectos de las vibraciones, y facilitando la mocion en la conducción magnética del hierro por medio de un polo magnético, la hizo recorrer cuatro veces su distancia primitiva. Como el calor y la electricidad producen los mismos efectos, deduce el profesor Hughes, que estas tres fuerzas con soltura molecular cuando disminuye la resistencia de fricción, deben tener un mismo origen y que las corrientes eléctricas pueden muy bien clasificarse como un medio de mocion. Cuando una barra de hierro flexible se magnetiza fuertemente con un electro-magneto, se esfuerce como un

muelle espiral hasta el estado neutral en que cesa la fuerza de inducción.

Este hecho tan conocido en la actualidad ha sido durante mucho tiempo un misterio inexplicable. Mr. Hughes cree que ha hecho un gran descubrimiento resolviendo el problema de que todas las teorías del magnetismo fundadas hasta el presente en la suposición de que las moléculas se mezclaban ó eran heterogéneas cuando la corriente de inducción desaparecía, eran erróneas, cuando el magnetismo no es otra cosa, según su opinión, que la simple rotación de las moléculas de que se componen los cuerpos. Para probar este hecho polarizó una barra de hierro hasta ponerla en estado neutral con sólo colocarla de manera que su extremo superior quedase para abajo. Demostró la inercia mecánica de las moléculas, magnetizando una barra de hierro y cambiando su polaridad sólo por la influencia terrestre. Y la inercia del magnetismo y de la electricidad, las demostró con dos barras de diversa resistencia y tensión.

Una explicación racional.

En el tratamiento de males de los pulmones el objeto principal es hacer llegar el antídoto al lugar de la enfermedad. El *pectoral de Anacahuita*, contiene un principio curativo, el cual sana la irritación de los pulmones, pero este elemento curativo no tiene en sí poder penetrante que lo haga llegar á los pulmones. En consecuencia está combinado con un tónico difusivo que lo leva por los canales absorbentes al punto donde su efecto curativo debe ejercerse, arrestando la inflamación, y curando las membranas enfermas. Es de esta manera que el balsamo vegetal del *Pectoral de Anacahuita*, el mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del *Pectoral* con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.—(Remitido.)

Un consejo por día.

Para curar la fétidez del aliento.— Defecto grande es y causa de retraimiento del trato de algunas personas el mal olor que su boca despidie, efecto las mas veces de su descuidada dentadura, otras del excesivo uso del cigarrillo, otras de mascar betel etc. etc. Se corrige ese defecto por la siguiente receta:

En una botella grande (cuartillo y medio) de espíritu de vino, se echan, machacándolas antes, media onza de benjuí, 4 ardues de clavo-espécia, 4 de nuez moscada, un grano de ambar y otro de almizcle. A los cuatro días, durante los cuales se ha removido varias veces sacudiendo la botella, se filtra ese líquido cuidadosamente; se le mezcla una 4.ª ó 5.ª parte de agua de rosas y se guarda.

Se usa echando media copa en medio vaso de agua, para enjuagarse la boca y limpiar los dientes con cepillo. Hay personas

AVISOS

Banco Español Filipino.

Se hacen operaciones de préstamos con la garantía de los resguardos...

Se alquila

la casa núm. 22 en la plaza de Santa Ana (S. Sebastian); Sampaol 190. h

Se alquila

la hermosa casa situada en la calle del Tribunal de Paço, ocupada hasta hoy por el Sr. Armstrong.

Se vende

una casa nueva, sólida y elegante, de poco precio y en muy ventajosas condiciones.

COMPRAS y VENTAS

Tabaco rama de Gapan.

1.ª a \$ 8.50. 2.ª a \$ 7.75. 3.ª a \$ 7.50. 4.ª a \$ 7.25.

La Castellana.

Escolta 35 y San Fernando 34. Acaba despachar de la Aduana 75 cajas de latas de pura leche...

Pintura templada

marca PIONEER de todos colores, venden BARLOW Y WILSON.

Ocasión para escojer.

Varios carruajes y una carretela de látex de nueva construcción...

La Castellana.

35 ESCOLTA Y 34 S. FERNANDO. Acaba despachar de la Aduana artículos muy recomendables...

Para una empresa

importante, se necesitan cobradores con garantía. Darán razón Jldo 53, entresuelo derecha, de cuatro a seis de la tarde.

Colocacion.

La desea un joven peninsular práctico en el comercio y en despacho de Aduanas.

El doctor Capelo.

Ha trasladado su gabinete de consulta a la calzada de San Sebastian núm. 23.

Soriano y Roca,

MEDICO. San Fernando 63, Binondo. 17

Agrimensor y tasador

de tierras. Binondo, Caballeros 19.

Aviso.

Una joven española desea regresar a España en compañía de alguna señora ó persona que desee sus servicios: darán razón Victoria núm. 7, Manila. 2

OJO! OJO! OJO!

Precavase de viles y NOCIAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, avisar al público que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Pildoras y Ungüento...

EN CAVITE

calle del Arsenal, 41, se vende muy barata una bonita victoria enganchada.

EL ARNES.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno.

Bazar Filipino.

37 Escolta, esquina de la calle de David.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas de 5 a 50 metros, metros de boj, de cobre y de márfil...

Bazar Filipino.

37 Escolta, esquina de la calle de David.

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 39.

FINCAS.

Se alquila ó se vende la casa que ocupó el Sr. Sackermann en Sta. Ana, al costado de la Iglesia...

Se alquila

una bonita casa de tabla y nipa en doce poses mensuales. Tiene cuadra y cochera y está situada en San Marcelino, Looban.

LA BILBAINA.

FABRICA DE CHOCOLATE, MOVIDA AL VAPOR.

Los antiguos y acreditados chocolates de esta fábrica, hechos de los mejores cacao, con personal experimentado...

PRECIOS A QUE SE VENDEN

2, 3, 4, 5 y 6 reales libra. Se hacen elaboraciones a gusto del consumidor.

Para mayor garantía del público se permite entrada libre a la fábrica a todas horas del día.

MADERAS

de todas clases aserradas y en trozos se venden a precios bajos en la tablería de San Sebastian.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero. La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial.

ALMACEN DE TARACHAND TAWARDAS Y C.

14.-Escolta.-14. Los dueños de dicho establecimiento desean de complacer a sus numerosos parroquianos...

También el mismo almacén vende muchísimos artículos de China, Japon, y de la India Inglesa etc. etc.

BOTICA DE LA MARINA.

5.-ESCOLTA.-5. Frente a la bajada del puente de España.

AGUAS MINERALES NATURALES Y ARTIFICIALES.

AGUA DE LOECHES.—Recomendadas por las eminencias médicas más reputadas de Europa, contra las enfermedades del estómago, hígado y vientre.

AGUA DE PANTICOSA. FUENTE DEL HIGADO.—Estas aguas son de maravillosos efectos para combatir las dolencias de órgano cuyo nombre llevan.

FUENTE DE LAS HERPES.—Contra toda clase de enfermedades de la piel.

Ventas al por mayor con grandes bonificaciones en el precio para los Sres. Farmacéuticos y droguistas.

PAPELES DE FUMAR

DE LA ACREDITADA MARCA DE Joseph Bardou & fils de PERPIGNAN.

Paja de arroz, alquitran, tabaco. Vende su exclusivo y agente general para las Filipinas.

Almacén "La Vascongada." Depósito exclusivo "Ciudad Condal" de los Sres. Chofré y Comp.

ESPECIALIDADES GARANTIDAS PARA EL BELLO SEXO.

Blanco de Venus, por el Dr. Casasa. Incomparable composición para hermosear el cutis.

Agua de Barcelona ó leche cutánea. Acabada de recibir y legitima.

Agua aahar superior. Pomada antihéptica del Dr. Casasa. De resultados seguros. Véase los opúsculos que acompañan dichas especialidades.

Depósito para estas Islas Botica de S. Sebastian, esquina a la plaza de Sta. Ana.

Se acaba de recibir y vendemos en comision, un completo y lujoso surtido de fragancia botánicas y lo demás concerniente en utensilios y aparatos para la instalación de una Botica y Laboratorio.

BAZAR DE LA BOTA DE ORO.

MANILA E ILOILO. Gran taller de camisería.

Inmensa surtido de sombreros para señoras, niñas y niños. Vestidos en corte para señoras.

Idem confeccionados para idem. Batas de percal. Riquísimo cachemir brochado para trajes de señora.

Percales estampados. Punto de seda y algodón, labrado y liso. Cintas de gré y raso.

Sombrillas. Fichas de abalorios. Adornos para sombreros. Corsets de raso y satén.

Abanicos de nacar, hueso y madera. Medias blancas. Delantales impermeables. Ajueres para cristianar.

Corbatas. Gorritas para niños. Flores de todas clases. Plumitas para sombreros.

Guantes de seda y cabritilla. Mitones negros y de colores. Moñas para el calzado.

Zapatos de raso, negros y de colores. Idem de cabritilla superiores y lo más elegante concebido.

Pañuelos de abrigo. Pañuelos de batista. Estambres para bordar.

Felpillas para idem. Carretes de hilo para máquina. Idem de seda negra y colores.

Liengo de hilo de todos anchos para sábanas. Mantelerías adamascadas. Idem de granitos.

Medios aderezos de luto. JOSE BERMUDEZ.

MAQUINARIA PARA LA CAÑA-DULCE.

Molinos a vapor, agua y sangre; máquinas portátiles, chimeas de hierro; arados americanos, etc. de varios tamaños y fabricantes.

Anloague núm. 19. BARLOW Y WILSON. mh

Sacos de gangoche para café.

Venden Vidal y C.a



QUINA-LAROCHE Fosfatada

Se recomienda a las Mujeres en cinta y a las No-rázas cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche.

MAQUINARIA PARA CAÑA-DULCE

MARCA BUCHANAN. En vista de las imitaciones que algunos fabricantes pretenden hacer de la maquinaria para beneficio de la caña-dulce...

En las oficinas de los que suscriben en esta capital, Iloilo y Cebú, pueden verse copias de la concesión de los citados privilegios.

SMITH, BELL Y C.a

Tablas quízame Se vende

de buen baticulín a precios sin com-petencia, vende P. VALENZUELA.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. OREZZA. Agua mineral ferruginosa acidulada, la su rina a hierro y ácido arsénico.

KANANGA DEL JAPON. RIGAUD y C.º Perfumistas. PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS.

FOSFATO DE HIERRO u LERAS. FARMACÉUTICO, DOCTOR EN CIENCIAS, EN PARIS.

JARABE de RABANO IODADO de GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en Paris.

COGNACKINA. Delleoso Licor con base de viejo Cognac.

CLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE.

EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO. Aviso a los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado...

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consunción.

El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y el único que aplaca el cólera y disenteria.

El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos.

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismos, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, a J. T. Daventport, Londres; en 5 de Enero de 1880.

Muy señor mío: aprovechamos esta oportunidad para congratularnos por la gran reputación que tan justamente ha obtenido la recomendada medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne...

LA TOS

EL RESFRÍADO, LA BRONQUITIS, EL INFLUENZA CON CURADOS CON EL PECTORAL DE ANACAHUITA.

El gran remedio mejicano, que ha sido químicamente analizado, y su juicio crítico formulado por el proto Medico Imperial de Berlin...

El gran remedio mejicano, que ha sido químicamente analizado, y su juicio crítico formulado por el proto Medico Imperial de Berlin...

Unguento Holloway.

Este maravilloso bálsamo saca a flote el mundo, restituyendo a la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del estómago, de los riñones...

AVISO a los Médicos

El Sr Leon BLOCH, de Ginebra (Suiza), tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres Médicos que acaba de perfeccionar, con la adición de un MICROSCOPIO MÓVIL Termómetro de Clínica a MÁXIMA.

LIBROS

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

Guia de la juventud para la carrera del Comercio, por O. Lalande, 1 tomo en 4.º pasta...

Repertorio de la Jurisprudencia civil española, por Pantaja, 8 tomos en 8.º pasta...

Repertorio de Jurisprudencia criminal, por Pantaja, 4 tomos 8.º pasta...

Tablas de logaritmos, por Lalande, 1 tomo 12.º pta.

Gramática inglesa sistema Ollendorff, por Benoit (con clave) 1 tomo 4.º pasta...

Disciplina eclesiástica, por Salazar, 2 tomos 4.º pta...

Ley de enjuiciamiento civil de 1.º de Febrero de 1881, que rige desde 1.º de Abril de 1881, por Amador, 1 tomo 8.º pta.

Pio IX historia documentada de su vida por Villefranche, 2 tomos 8.º pasta...

Compendio de la Gramática castellana, por la Academia, 1 tomo 4.º pta.

Compendio de Gramática castellana, por G. Ballo, 1 tomo en 12.º pasta...

Id. id. por Herran y Quirós, 1 tomo en 12.º pasta...

El Derrotero del archipiélago filipino, por Arana, 1 tomo 4.º pasta...

Diccionario latino-español y español-latino, por Balbuena, 1 tomo 4.º pasta...

El Mártir de Gólgota, por Escrich, 2 tomos 4.º pasta...

Elementos de matemáticas, por Cardia 3 tomos 8.º pasta...

Lecciones de Aritmética por S. Vidal, 1 tomo 4.º pasta...

Filosofía elemental, por el Fr. C. Gonzalez, 2 tomos en 4.º pasta...

En la tablería de

S. Sebastian se venden a precios muy baratos, enganchados y de otras maderas de clases buenas.

En la calle Misericordia

cordia núm. 87, Santa Cruz, se venden a la venta de mesa, enganchada a un caballo de nueva marcha y sangre y que sirve también para montar.